

De la muerte

F. L. ...

R. 38-788

RAZON

DE LA VIDA

Y

CIRCUNSTANCIAS MAS PARTICULARES

DE LA MUERTE DE LA VIRTUOSA

Doña Manuela Bermudez y Figueroa,

ESCRITA

por su Marido en Marzo

de 1838.



SANTIAGO, 1839.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE COMPAÑÉL.

*Amòdo jam requiescant à laboribus suis, opera enim
illorum sequuntur illis. Apocalipsis.*



Memoria y compendiosa noticia de la vida, nacimiento, virtudes y loables circunstancias de la muerte temporal de la malograda Doña Nanelia Bermudez y Figueroa, legítima consorte de D. José Fernandez y Crespo, Escribano real y de los estados, en Galicia, del Escmo. Sr. Conde de Altamira Duque de Montemar, vecinos de la Ciudad de Santiago, escrita por éste para su ejemplo, y edificación de su hija y projimos, en 1.º de Marzo de 1838.

No hay sólidas virtudes sin mérito, ni éste debe darse sin las virtudes, confiesan y enseñan los verdaderos sábios, fundados en la esencia del alma racional; y he aquí el indispensable motivo que decidió mi voluntad á hacer sentir por medio tan sencillo y único posible á perpetuar, si humanamente lo fuese, las mas ostensibles de la que tomo por objeto. La necesidad de aprovechar el tiempo en ocupaciones de mi instituto, en las que vínculo esclusivamente una subsistencia comun, me priva del consuelo de estender como deseara y acaso de justicia exigirá, la materia que me tomo y hace que solo publique concisa, pero claramente los hechos que mas lo son.

Nació la sobre dicha en la parroquia de S. Juan de Sardiñeiro, y su lugar llamado de Soarriba, hija de nobles por línea paterna, y de familia muy decente y bien habida por la materna, y ambas muy religiosas, lo mismo que las muchas sus connotadas en la villa de Corcubion y otros puntos, á cuyo distrito pertenece aquella parroquia en el Arzobispado de Santiago de Galicia. Desde y antes del uso de razon, presentó cualidades muy bellas en orden á humildad, obediencia á sus padres y aficion á la práctica de todas las virtudes, pues luego de aquella edad comenzó á ayunar por devocion varios dias en la semana, á la frecuencia de los Sacramentos de penitencia y comunión, á ser el espejo y emulacion de sus otras hermanas mayores, y el recreo de sus padres, hasta que por esto mismo su madrina y tia consanguinea D.^a Manuela Figueroa y Bermudez, de acuerdo y voluntad de su esposo D. Juan Marquez, se la pidieron y llevaron á su casa y compañía, en la que permaneció casi á la continua mientras no tomó estado de matrimonio, sirviendo de modelo, consejo y compañía inseparable á su tia, al paso que en poca edad le encargó ésta y aquella regía, el peso y quehaceres de la casa, instruyendo prácticamente á sus criados, y ejercitandose en las horas restantes, en trabajos de manos, en que así mismo se aventajara á la mayor parte de las de su sexo y años en aquel pais, estimulando á las perezosas é indiferentes, sus iguales, al aprecio de todas las dotes de él; por lo que con motivo de una Mision

de PP. de Herbon llevada y sostenida en el año de 1822 por los espresados sus tios, hizo confesion general con notable edificacion, la bendijeron aquellos en el Señor, predijeron su eterno destino, y admiraron la tendencia y posesion de virtudes.

En 8 de Abril de 1825, con rara ocasion, escribí á su viuda madre solicitandola por esposa, con tales noticias, y en 2 de Octubre del mismo año fué tratado y acordado el casamiento, hallandome á la sazón dependiente y practicando la curia civil en la primera oficina de cámara de la Real Audiencia de esta Provincia, que residía en esta Ciudad; y se efectuó como á las 7 de la tarde del día de S. Estevan 26 de Diciembre del mismo año; sin que ella al efecto tubiese mas roce, trato ni asentimiento conmigo, que haber contestado á dicha su madre cuando la propuso la pretension de su enlace »que se sujetaba en todo á las disposiciones y querer de Dios y ella;» debiendo saberse que contaba á la sazón veinte y cinco años escasos de edad, y yo 18 y cuatro meses y medio.

Segun lo convenido con su madre, permaneci6 la finada en compañía de ésta y de sus hermanas, hasta 20 de Enero de 1827 que vino á esta Ciudad á la mia, trayendo una hija recién nacida, fruto de nuestro matrimonio.

Continuamos juntos en buena paz; pero el celo, laboriosidad, fidelidad y virtudes particulares del estado de matrimonio y generales de la referida mi esposa, eran poseídas en grado atento y digno de imitarse; pues que nada

mejor la entretenía y arrebatava que sus quehaceres domésticos; el sufrimiento á cualquier debilidad en mi genio, el cuidado vigilante de su casa y familia, el recogimiento y privacion de toda comunicacion con ambos sexos, á no ser con una paisana y compañera en la escuela de sus labores mugeriles, que apreciaba despues de su esposo y madre, por ser tambien de ejemplar conducta, talento, moderacion y virtud. Si en la semana salia, era para proveerse de lo necesario en su clase, para atender á sus menesteres, para visitar su dicha amiga, ó los templos del Señor; siendo esto último en grado tal, que aligeraba sus asiduas ocupaciones por proporcionar alguna hora al objeto, y muchas veces en medio de pervigilios: sus confesiones y comuniones, eran por lo general de á 8, 15, ó 30 dias lo mas tarde, sin ver en cuenta las que tomaba ante la procsimidad de sus partos y enfermedades, ó alguna fiesta señalada de la Iglesia. Su carácter era naturalmente circunspecto, sin dejar de ser docil, amable y obsequiosa cuando era oportuno, segun sus circunstancias que siempre media; pero reflexiva, sencilla sino inocente en lo que vulgarmente se dice « ciencia del mundo » tetrica, sentidísima, abisada, humilde y compasiva; y de un conocimiento prevision y acuerdo nada comun. La naturaleza en lo físico, afeara su talla regular, elegancia en lo humilde y buen color, con las cicatrices de las viruelas que tuvo antes de la puvertad; pero como siempre hablaba y antecedia su modestia y virtud, á todos sin escepcion atrahía y hacia suyos, á la vez de tratarla.

Tuvo seis hijos y dos malos partos, por el órden y circunstancias que demuestra el final apuntamiento: su salud no se alteró hasta Marzo de 1829, en que la poseyó y colocó á las puertas de la muerte, una vehemente Pulmonía, para la que se predispuso con poca alteracion espiritual: estuvo 17 dias con sus noches, en continuo pervijilio, y mas de mes y medio en cama; de cuyas resultas á pesar del celo y esmero de uno de los mejores facultativos del Pueblo, y prodigarsele en su tiempo todos los lenitivos indicados, quedó endeble, colocándose progresivamente en estado valetudinario, no obstante que en los embarazos gozaba de mejor temperamento. En 27 de Abril de 1833 falleció á la edad de 27 años escasos y á 2 de casado en este Pueblo, su único y hasta entonces muy robusto y querido hermano; de cuyo sentimiento, y como se hallase lactando un lozano y tierno niño á la sazón, se abatió y constituyó en tal debilidad, que á poco esfuerzo y motivo, arrojó sangre por la boca, y sufrió con dicha ocasion y sus resultas, tres meses de cama. En el estado de debilidad que esto le produjo, resultó una tós dura, mas ó menos continuada, segun las circunstancias de su naturaleza y las estaciones del tiempo. Siguió medicinandose asistida del mismo esmero y profesor que lo fué hasta que espiró, agotando los recursos del arte y del particular afecto que la tenia; y esto no obstante, el haber tenido en el espacio de los 5 años de asiduas dolencias, dos partos naturales é igual número de malos

partos, segun el órden descripto en el Apéndice adjunto, pasar á tomar los ayres de su pais natal en las mejores épocas del año, en que permanecia cuanta era su voluntad; hubo de succumbir al peso de la enfermedad que la tenia últimamente en punto de languidez y abatimiento de fuerzas, aunque no de espíritu, y posttrarse en cama con motivo del último malparto que le proporcionó la impulsión de la tós el día de San Felix lunes 20 de Noviembre de 1837, entre las 10 y 11 de su mañana, estando yo ausente desde la tarde del Domingo 19 anterior, en el mismo mes y año, en espedición de mi oficio, habiendo llegado sin noticia del suceso, á los 6 dias de él, pues que jamas la perdí de vista con la prodigalidad de mi debido afecto, y todo recurso peculiar á mis facultades, durante y antes de las espresadas enfermedades; de modo que pueda decirse fuimos dos padeciendo unas mismas, segun el orden del sentimiento.

Limitándouos solo á la última en la parte fisica, es necesario decir que solo tuvo un dolor con algunos intervalos en su vehemencia, subdividido: 13 dias resultas del malparto con alguna tós menos fuerte, 11 de una fiebre ó calentura continuada, y en todos estos un sudor tan copioso y continuo (que bañaba el lecho superior é inferiormente); ocho de una inflamacion á los vientres alto y bajo, que la puso proesima á fallecer, y lo restante hasta que entregó al Criador su alma candorosa, en una tós tan pertináz, á la que á los últimos 11 dias vol-

vió á agregarse una calentura lenta, que la afligia dos ó una vez al dia por espacio de 3, 4, 5, y mas horas seguidas, colocándola progresivamente en absoluta inapetencia á todo alimento concreto y asequible; de modo que de los tres y medio meses estuvo mas que los dos á caldos líquidos y medicamentos sin otro condimento; y viniendo por último, á la vez de lo esplicado, á llagarse en muchas partes del medio cuerpo superior.

Durante los 86 dias que estuvo postrada con la última enfermedad, resaltaban tan arduosamente sus virtudes, y en especial el sufrimiento y conformidad con el querer divino, que edificaba á cuantos la visitaban, ecsortando á estos y su asistente familia, á la práctica de aquellas, manifestando á la última en las muchas veces que sentían y lloraban sus dolores »que estos no eran tan activos como se persuadian, que aun cuando lo fueran, los de nuestro Redentor y su angustiadísima madre María Santísima en su Pasion y muerte, no tenían proporcion» los cuales tomaba en boca con frecuencia en los mayores accesos del mal, añadiendo »que para depurar nuestras almas en el siglo, era preciso fraguarse así, por que el camino del Cielo era estrecho y anchos los nuestros»: hablaba de su muerte y defuncion con una serenidad y quietud de espíritu, que era preciso observarlo para persuadirse de ello en toda estension; y no lo hacia mas veces, por que sabia y decia á su hermana que la asistía, »que la congoja y afliccion que esto producía en su querido marido

la pibaba de rozarse con frecuencia en tal conversacion, que nada la inmutaba; pues que era el fin natural del ser humano, y que poco tras ella sobrevivirian, ó aunque pareciese mucho, era nada en realidad: que el trance de espirar seria durisimo y cruel; pero el descanso eterno que pedia y deseaba, todo lo sufragaba y á nosotros quedaba por pasar», llegando esto á tal extremo de tranquilidad é inmutacion, que una tarde proxima á su muerte recitando estas conversaciones, añadió »que aunque en aquel momento viese llegar el Ataud para conducirla al Sepulcro, con los mozos y mas aparato fúnebre, no le causaba ninguna sensacion mayor, y que esto mismo lo manifestasemos asi á su madre y mas su familia ausente»: pintó en ocasiones que ella creia oportunas, las consecuencias de la ausencia con la muerte de las primeras cabezas de una casa, el laberinto y tribulacion de los que aman y superviven; predispuso para evitar esto, previendolo y contemplándolo en su marido y hermana, todos los recados fúnebres con relacion la mas minuciosa, como vestirla y por quien, labarla, trazando el aseo y recato, depositarla y en donde, cosas de que debia al efecto echarse mano, celo que en tales casos requeria su casa para evitar el robo y el pillaje, y otras cosas de este genero que se hacia oir, recibiendo disgusto no prestándola atencion, ó si procuraba distraersela de ellas: encargó muy repetidas veces con encarecimiento la educacion religiosa y animal de su única hija á su sentido marido antes y despues de echarle su ben-

dición é instruir la en ciertas practicas, encomiando los trabajos para la posesion de la Gloria, donde les esperaba con los 5 ó 6 mas hijos que allá tenia: otorgó su testamento por ante Escribano público de su espontanea voluntad muchos dias antes de fallecer, á pesar de yo resistirlo por no agravar su padecer, ni ser indispensable ó necesario, el que tiene mas documentos y modelos de virtud que lineas; el cual hizo arreglar en este literal tenor.

En la Ciudad de Santiago á 28 dias del mes de Enero de 1838: D.^a Manuela Bermudez y Figueroa, natural de la Villa de Corcubion y vecina de aquella dicha Ciudad, hallandose en ferma en cama y en uso cabal de todas sus potencias y sentidos, por la Divina misericordia, creyendo como firmisimamente cree y confiesa quanto tiene nuestra Santa Católica y Apostólica Iglesia Romana, en cuya fe ha sido constante y protesta morir, tomando por sus intercesores y protectores á todos los ordenes celestiales especialmente á la siempre Virgen Madre de Dios y Señora nuestra, Maria Santísima, refugio y amparo de pecadores, Angel de su guarda, y Patriarca Sr. San José, á quienes muy encarecida y humildemente suplica obtengan para su alma el perdon de sus culpas, y que al despedirse del cuerpo esa colocada en su reyno eterno con las de los justos, por ante mi Escribano y testigos ordena su última carta de Testamento como sigue.

Entrega, desde ahora, su alma al Criador y el Cuerpo-Cadaver á la tierra, el cual desea

se amortaje en habito de Nuestra Señora del Cármen.

Cuanto á su entierro, honras y mas funciones fúnebres, lo deja á disposicion de su marido, de quien espera el mejor celo segun su posibilidad, como en los mas encargos que le tiene encomendado.

Lega á los Santos lugares y mas objetos forzosos, lo que sea indispensable ó de costumbre.

Declara ser hija legitima de D. Tomas Bermudez de Lobera, y de D.^a Josefa Figueroa y Bermudez, aquel difunto, y esta vecina de dicha Villa de Corcubion: nieta paterna de D. Pedro Bermudez Milanos y D.^a María Antonia Duran, vecinos que fueron y dueños del lugar de Soarriba Parroquia de San Juan de Sardiñeiro; y materna de D. Geronimo Figueroa y Porrúa, y D.^a Juana Rodriguez, de dicha Villa de Corcubion.

Así bien declara, haber estado casada, infacie eclesiae, 12 años largos con D. José Fernandez y Crespo su actual marido, de quien tuvo seis hijos llamados Manuela, dos Joses, dos Santiagos y Maria Ignacia; de los cuales vive solamente en su compañía la primera, y los 5 restantes se han muerto en la infancia: por lo mismo instituye y nombra como mejor deba, por su única y universal heredera á su espresada única hija Manuela en todos sus derechos y acciones, reales y personales, bienes heredados ó adventicios, encomendandola muy especialmente al Señor para que viva y muera en su santo servicio y temor, ejercitando todas las

virtudes cristianas, el respeto y obediencia á su padre y mayores, y la memoria y sufragios por su madre; á cuyos fines le deja, con la suya, la bendicion del Cielo. Nombra por su tutor, curador y administrador de su persona y bienes, al referido su padre y esposo con relevacion de fianzas inventario y toda cuenta en ningun tiempo, para lo que desea emplee su celo y vigilancia por la menora, para que ambos y todos tres, sean compañeros de sus mas hijos y justos en la gloria.

Tambien declara haberle dado su madre y traído al matrimonio para los objetos comunes en calidad de dote, la cantidad de 2000. reales vellon y varias piezas de ropa blanca, con otros servicios ordinarios, que uno y otro entregó al citado su marido al formar la compañía conyugal.

En atencion al particular aprecio que mereció y recíprocamente se tuvieron en matrimonio, deja al mencionado su marido el quinto legal de todos sus dichos bienes, muebles y raices heredados ó que en cualquier concepto heredare, esperando merecer su memoria y sufragios: y al mismo su marido elije por cumplidor y fidei-comiso de esta su voluntad post-trimera, á quien concede todo el tiempo que necesite ademas del año y dia del alvaceazgo.

Con lo que concluye su testamento, el que desea agrade al Señor y á todo cuanto la Iglesia requiere: reboca otro que aparezca escrito ó verbal con anterioridad. Así lo otorgó y no firma por no permitirselo la gravedad de la enfermedad, y ruega á un testigo que lo haga

á su nombre, que de su órden fueron buscados, llamados etc.

Tenia varios ejercicios espirituales diarios, como rezar las 5 llagas de nuestro Señor Jesucristo, el escapulario de nuestra Señora del Cármen, á sus siete mayores dolores, á la correa del gran Padre San Agustin, á las Animas de los difuntos de su mayor obligacion y devocion, á San Antonio, San Vicente Ferrer, San Ramon Nonnato, y muchas oraciones á Jesus crucificado y á su purísima madre nuestra Señora en la mayor parte de las dedicaciones de la Iglesia: diarias tambien eran varias y muy afectuosas jaculatorias, con que elebaba al Criador su purificado espíritu: pedia asi mismo todos los dias á no ser que mucho la aquejase el mal, en cuyo caso rogaba á alguno de su familia lo hiciese, por el remedio de las necesidades públicas y privadas de la Iglesia y las familias: rezaba con la suya, el rosario todas las noches que dirigia en mis ausencias. Usaba distintos y ocultos ejercicios penitenciales, que aunque se traslucian, no era facil conocerlos: espendia cuanta limosna podia, segun sus facultades, y la aquejaba sensiblemente, no tenerlas mayores para sufragar las que supiese, lo que repetia en cuantas ocasiones presenciaba á sus proximos indijentes. Sus formales y casi esclusivas conversaciones, eran acerca de la salvacion de las almas, pues si alguna otra sostenia era cuando algun casual ó momentaneo trato de gentes lo exijia: en todos estos y mas actos espirituales, se la percibia un afecto religioso y

tan perfectamente cristiano que edificaba á cuantos menos tiernos fuesen, al paso que todas sus acciones confundian las debilidades de la humanidad y de su secso: con dificultad pasaba semana que no se espresase así. »Nada codicio del mundo presente sino imitar las virtudes de los que las tienen en mejor grado». Exortábame ademas del ejemplo, á que renunciase todo interés y cuanto nos albaga en las cosas de mi incumbencia que no tubiese directa y manifiesta relacion con la moral del Evangelio Santo: temblaba si por un momento concebía alguna idea de nuestra desgracia con el Señor, y jamas transigió con el vicio en ninguna forma ni sentido. La educacion y sentimientos que inspiraba á su hija, pues que los otros apenas fueron susceptibles de ella, cuando lo fueron de nada, pasaría por escesivamente rigida en el religioso sentir comun. Esta niña era el clavo de su mayor dolor, al poseerse de la idea que la dejaba sin firmeza para siempre en sus maximas; y mas agudo se le hacia, recordando el poco tiempo que en esto podía yo emplear: miraba con desdén é inaprecio todas las cosas del siglo, y aun las de su dominio, si no por el momento que el Señor le concedía su uso. Era Cofrada de cuantas conocia; y por la constitucion de alguna, vestía insignias de cilicio y traía asidas otras de recomendables indulgencias; de suerte que observada á pura luz su conducta mientras respiró, fué grada y ejemplo de Doncellas y modelo de casadas.

• A pesar de vivir del modo descripto y estar

recien confesada al ser postrada, lo hizo en cama 4 veces de su libre voluntad, como que fué una de las cosas que primero propuso á su muy especialmente estimado Profesor que la asistía; y comulgó dos, una por Viático y otra el jueves 8 de Febrero 5 dias antes de fallecer en ayunas á las 7 de su mañana, con un fervor y tal compuncion, que si fuera pública pecadora; siendo necesario presenciarlo para informarse de su vehemencia. En 22 de Diciembre anterior fuera ya unguida con el Oleo Santo: manifestó en ocasiones deseaba comulgar todos los dias si permitido le fuera, para tener siempre vivo en si el único consuelo de su dolor. Despues de haber recibido al Señor por última vez, se le aumentaron estos y la calentura, y dejó ya de dormir lo poco que antes lo hacía: el viernes 9 de Febrero por la tarde dijo á sus familiares asistentes con la mansedumbre que le era tan propia » que se deseaba en la gloria para no padecer tanto»: el sabado 10 significó á la hermana que la cuidaba » que su vida se iba acabando efecto de la opresion en que ya la tenían los rigores de tanto padecer, y que pronto descansarían de los trabajos é incomodidades que á todos causara; y por la noche del mismo dia tres antes de espirar, añadió, » que ya no la dejasen un momento sola: pues veia la tenían desaparejada sin el confesor á su lado, que en esto éramos descuidados y muy facil llevarmos con ella el chasco mas sensible, dejando de ecsistir en el mejor momento: por cuyas ecsigencias hubo aquel de

venir y acompañarla casi continuamente los tres días y noches, hasta que dirigió al Criador su laborado espíritu el martes 13 de Febrero de este año de 1838 á las 4, menos cuarto de su mañana, en que dió el cuarto y tremendo quejido de su partida, despues de haber pocos instantes antes llamado en voz inteligible y bastante sonôra, á un sobrino suyo que tambien la asistía para perdonarle sus faltas, y ella misma pedirle el de alguna suya, si la tuviera. ¡Solo á los de vida tan arreglada pueden acompañar iguales rarezas de serenidad y virtuoso sosiego, en punto de tanta angustia y fatalidad! Varias otras cosas no menos admiradas que no son de este papel, le mereció la confianza de su marido, quien certifica con la fe que se merezca, que durante su matrimonio no cometió su recordabilisima esposa, con conocimiento, una sola culpa mortal, antes sí, creyó oportuno en ocasiones, moderarle sus austeridades y penitencias; pues siquiera deferia el ayuno voluntario en casi todo el tiempo de sus embarazos y lactancias, con otras privaciones que tomaba y aconsejaba; resultandole mas incomodidad en dejarlas, que persistir en ellas.

En todo el curso de sus últimas enfermedades, en una, á nadie pedia alivio, sino á la Virgen Santísima en sus dolores, que miraba frente á si en un cuadro, y la hablaba muy á menudo en la acervidad de los que tenia, ó si la angustia la sobreecogia »madre mia, valedme; pero si resto algo que purgar, padezca aqui tanto, cuanto me purifique y deba á la

Justicia de vuestro mi muy amado hijo: haced que no sea riguroso en mi cuenta, pues sinó, sé salgo alcanzada». Mas luego que vió mas cerca el trance, dirigióse tambien á Jesus Salvador y le hablaba en carne y espíritu, diciendo » Jesus mio, por vuestro padecer, vuestras llagas, y vuestra cruz, valedme; dadme una hora y fin dichoso; y al resto de mi familia en la tierra, á Vos y vuestra Purísima Madre María Santísima, Señora y amparo universal, os la encargo y encomiendo; por que de nadie mas fio; pues que quedan entre la mentira y falsedad» y recordando mas la orfandad maternal de su hija, despues de hacerle ciertos encargos de oraciones y devociones particulares, é inculcarle con indecible penetracion, la práctica y perseverancia en las virtudes y hecharle su última y sempiterna bendicion, y despues tambien que pidió perdon y perdonó á mí y todos los familiares circunstantes, reencargandome el mas exacto y fiel desempeño de las obligaciones de hombre y padre, volvióse á la misma madre de Dios en los títulos de sus dolores y rosario, y la dijo. «Virgen, Vos sabeis, mejor que yo explicaros, mi voluntad y la lengua de mi corazon: os instituyo, aunque la sois por gracia, madre tutora de esta niña: haced que ella siga vuestra voluntad en los preceptos del Señor, y hará la mía: para este favor no tengo mas motivo de obligaros, que vuestra misericordia y patrocinio: en esta confianza voy al lugar de mi destino, que espero sea acompañaros en la Gloria de vuestro hijo

donde reposan mis otros y vuestros hijos, ya que acordada fué á Dios y á Vos mi muerte tan temprana, en cuya edad debía mas servir y alabaros: cuidad empero, de mi jóven esposo luego que sea viudo, y no le abandonéis un momento en todas sus espinosas tareas, y haced no se aleje de vuestras luces y auxilios, para que por ellos y con nuestra hija, sea reunido á los justos un dia, y con toda nuestra familia, hacer una voluntad en vuestro Reino.» Testigos de lo poco dicho todos cuantos tuvieron la satisfaccion de frecuentarla en su trato desde que usó la razon natural hasta que dejó de tenerla por la muerte, bien fuese aquel cercano, ó remoto: á ellos apelo, por si en algo se deslizase ó pudiese iludirse mi pluma, con este debil producto de mi deber; pero muy especialmente á su digno médico asistente Dr. D. José Varela de Montes de esta Ciudad, que lo fué desde soltera hasta que dejó de ser casada; cuyas luces, discernimiento y prudencia, á una con el ejemplar padre de espíritu que la dirigía, si pudiese éste dar crédito ó debilidad á mi proyecto, pueden, con mas motivo que otro, sincerizarlo. Aquel siempre la hallaba festiva en todas ocasiones, aun en los mismos accesos del padecer, y docil con entera voluntad á lo que la aprestaba; y el segundo, inalterable su alma candorosa toda vez que con ella razonaba en público. Poco antes de su partida aun dijo al primero en tono alagueño «V. de todos mis apuros me ha librado despues de Dios, mas en

este me despacha y queda libre de tal engorro,
que bien le ha dado que hacer...

El víspera, ó 24 horas antes de dejarnos, en un pequeño vacío de la intension de sus dolores, rióse cuanto su estado de languidez y estenuacion se lo permitió, é hizo reir con la sencillez de sus geniales y oportunas gracias á todos los circunstantes, en cuyo número me conté, en medio de ser transido de pena, y concluyó el rato con estas recordables palabras: » os hago reir, y no puedo mas con el mal, para que os acórdeis mas de mi, y para que tambien digais esta oburrencia á la familia de mi patria, á fin de que se persuadan, y no duden, de mi resignacion con la muerte que el Señor ahora me envia: yo voy pasar este doloroso trabajito; pero despues en el Cielo libre de el, me acordaré de vosotros, que teneis que arrosstrarlo igual, ó peor, sin remedio. Sed buenos y hablad de otras cosas, que de esto basta, por que os aflije y no lo deseo, pues bastante lo estareis, y causados de tanta fatiga como os proporcionó mi larga y alterable enfermedad: quiero durmais y descanséis aquí en mi aposento: no me desampareis ya, preparad las cosas postreras al padre confesor para cuando las necesite, y no tengais ninguna falta en su obsequio, pues para eso me deseára yo á pié, que vosotros estais aturdidos y no arreglais las indispensables en estos casos.» Razonamientos de este estilo, que me arrobaban, como al presente, un llanto, eran tan frecuentes, como sentidos en todos los desahogos del dolor, y nadie que-

ria mejor de continuo á su lado que á mí, para alternar conversaciones serias, y á veces profundas, con relacion á las vidas presente y futura, y comunicarme sus particulares advertencias.

Despues de su muerte, y con motivo de sus funerales, acontecieron echos tan menos comunes, quanto á mi sorprendentes; por todo lo cual mas siento la dura ausencia de mi consejera y directora, que la desunion del matrimonio. ¡Oh! ninguno mas dichoso que el que se esfuerce á los pensamientos, echos y virtudes de la que no bien va descripta. Doncellas, aprended; casadas y madres imitad; y cristianos todos, sigamos el raro paso de la que ligeramente me prometí presentar; mi esposa he dicho, que dejó de ser virgen, por que fué casada; pero no de vivir conmigo en caridad y memoria.

APÉNDICE A LA VIDA Y CIRCUNSTANCIAS de la muerte de D.^a Manuela Bermudez y Figueroa, que está en Gloria; ó sea descripción de las de sus hijos procreados en legítimo matrimonio con D. José Fernandez y Crespo.

Manuelita, Juana Francisca nacida en la Villa de Coreubion el martes 3 de Octubre de 1826 á las 11 de la noche, con cortos minutos de diferencia: fueron sus Padrinos D. Juan Márquez y su Esposa D.^a Manuela Figueroa y Bermudez, de la misma vecindad, que lo fueron tambien de pila y casamiento de la D.^a Manuela Bermudez y Figueroa, de quien asi mismo era tia carnal la D.^a Manuela Figueroa.

José María, nació en la Ciudad de Santiago á las 4 de la tarde del dia 20 de Octubre de 1828, pocos minutos mas ó menos: fué bautizado en la Parroquia de Santa Susana por D.^a María del Cármen Pardiñas, siendo viuda de D. José Antonio Vazquez Procurador que fué de la Real Audiencia, y hoy casada en la Ciudad de la Coruña con otro Procurador llamado D. José Encina en segundas nupcias: á este niño le acometió un fuerte tabardillo en poder de su Abuela materna en la Villa de Coreubion, que lo hizo cadáver en dia y medio, y entregó su inocente y discreta alma á su criador el viernes de Dolores de 1832, y se enterró en la Iglesia de dicho Pueblo con la decencia posible, compatible á la clase desus padres.

Santiago José Manuel, nació en la misma Ciudad de Santiago á las 6 menos cuarto de la tar-

de del día 11 de Mayo de 1830. Fuéron sus padrinos D. Manuel Baamonde Figueroa tasador general en la Real Audiencia de este Reyno de Galicia, y D.^a Josefa Recaman esposa del Dr. Médico de número en el Grande Hospital de esta Ciudad D. José Varela de Montes, Catedrático de Fisiología en esta Real Universidad, é individuo con mérito en varias Asociaciones de ciencias y artes del pueblo, y bautizado en la parroquia de S. Fructuoso. A este hermoso y muy robusto niño le acometió un fogoso garrrotillo, que le sucumbió á los dos días y medio, y fuése al cielo á las dos de la mañana del día 2 de Enero de 1832, quedando su cuerpo enterrado solemnemente, con Misa de Dalmaticas en la Sacristía de la Capilla de la Santisima Trinidad sita en la calle de las Huertas de este dicho pueblo, perteneciente á la referida parroquia de S. Fructuoso.

Santiago José Victoriano, nació en esta propia Ciudad como á las 5 de la tarde del 23 de marzo de 1832: fueron sus padrinos en la parroquia de S. Fructuoso, el Dr. Médico D. José Varela de Montes y su esposa Doña Josefa Recaman: á consecuencia de una enfermedad á la garganta llamada Angina, que le affligió por tres dias, fuése al cielo su alhagueña aunque tierna alma, y el cadaver fué sepultado en el cementerio de Sta. Susana, con Misa de Angeles: falleció á la una y media de la tarde del 2 de marzo de 1834.

José Anaeto, vino al mundo en esta Ciudad de Santiago á las seis menos cuarto de la tarde del día 13 de julio de 1834, y se bautizó en la

parroquia de Sta. Susana, al anochecer del siguiente 14: fueron sus padrinos D. José Fernandez Lloreda, vecino y del comercio de esta dicha Ciudad, y Doña Josefa Recaman de Varela ya referida. Despues de sufrir 14 dias los rigores de una calentura conbulsiva, que llamaron fiebre lumbrical, y de estar otrostres en agonías de muerte, llevò ésta á la eterna mansion de los justos á las 8 dadas de la noche del miercoles 17 de junio de 1835, con especial sentimiento de sus padres, y tuvo que enterrarse á las 9 de la mañana del dia siguiente, Corpus, en el cementerio de Sta. Susana junto al otro hermanito Santiago Victoriano, con Misã de Angeles: estas sepulturas son línea transversal hácia la pared del poniente de dicho cementerio, 11 pasos distante de la puerta de la entrada de él, y como 2 de dicha pared.

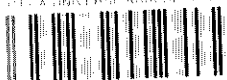
María Ignacia Maximiana, dióse á luz despues de un preñazgo penoso y espuesto de su madre, aunque ordinario y completo, como el de todos los mas, en la villa de Corcubion, á las 11 y cuarto de la mañana del dia 21 de febrero de 1837, y se bautizó en la Iglesia parroquial el siguiente 22 como á las 7 de la noche; fué su padrino D. Ignacio Varela y Barros, Prbo. administrador y apoderado general de los Sres. Condes de Gimonde en esta Ciudad, y en su nombre D. Tomas Eugenio de Lires y Gonzalez, Cura párroco en S. Martin de Olbeira: ésta dejó de vivir en la tierra entre las 4 y 5 de la mañana del dia de la Asumpeion de nuestra Señora 15 de agosto de 1837: fué asistida de dos fisicos en su admirado padecer

de 12 dias continuos sin alimentarse con ningun sólido; 4 de los cuales estuvo con fuertes convulsiones, ; solo los que aman objetos tan efectivos, pueden indicar la viveza del dolor que produce en ellos el ver tenerlos la mas candorosa ignocencia!: está enterrada en caja, como todos sus mas hermanos y junto á ellos en el cementerio de Sta. Susana por la parroquia de S. Felix distante una vara del muro del poniente y como 4 pasos del del norte: deducese naturalmente su muerte de haber caido de cama 8 dias antes de enfermar, á la ama de lactancia.

El dia de S. Antonio Abad de 1836 estando enferma en cama, á consecuencia de la que la afectó por los 5 años, mi amable esposa, de donde no se levantó en esta sazon hasta casi 6 meses, malpariose de un feto inanimado que tendria como 4 meses de edad siendo como á las 11 de la mañana.

El lunes dia de S. Felix, 20 de noviembre de 1837, que fué el primero que postró para la última enfermedad á mi sensible esposa, se malparió segunda vez entre la hora de 10 y 11 de la mañana con agudos y largos dolores: enterrose la crecida y bien conformada niña que la ocasionó y tuvo pocos posteriores momentos de vida, en la Capilla de Nuestra Señora de la Angustia de este Pueblo; segun que así se me aseguró al llegar yo de fuera de él, el 26 del mismo mes y año entre las 2 y 3 de la tarde; en cuya hora visitando la paciente sobre cojido con el suceso, me dijo entre lagrimas y otras cosas » que esto, como lo recelaba, y su habitual enfermedad, la harian morir en poco tiempo».

LIBRERIA UNIVERSITARIA DI SANIACHT



00372439